



**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ (Ávila)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Casa Consistorial, siendo las once horas treinta minutos del día veintiocho de Julio del año dos mil veinte, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:.

ALCALDE

D<sup>a</sup> MARTINA PERAL MARTIN

CONCEJALES

D.FRANCISCO JAVIER GARCIA MUÑOZ

D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR MARTIN JIMENEZ

D.JUAN YEBENES CABALLERO

D EUGENIO GARCIA SANCHO

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. JUAN JOSE BLESA SAIZ



**ORDEN DEL DIA**

- 1.Acta de la Sesión anterior
- 2..Cuenta General 2019 .Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía
- 3.Turno de ruegos y preguntas

---

**1.ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior ,encontrándose correcto se aprueba por unanimidad.

**2. CUENTA GENERAL 2019.ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA**

**CUENTA GENERAL 2019**

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto único de 2019, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por unanimidad de los Concejales, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

PRIMERO Aprobar la Cuenta General del Presupuesto único de 2019 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO Someter la fiscalización de las mismas al Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL.

**ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA**

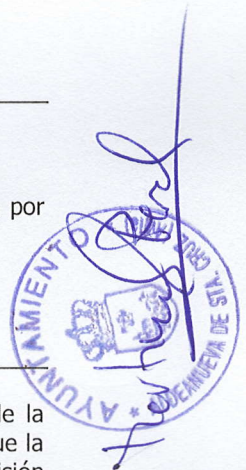
.- Limpieza de dependencias y Biblioteca ,se hará por la encargada de la limpieza y en el horario que se determine adoptando las medidas de prevención y seguridad para evitar propagación del covid -19.

.- Se informa de la petición e ayuda a la Diputación Provincial sobre obra de bajo coste de infraestructura hidráulica 2020 consistente el sistema de filtro decantador antes del Depósito, su importe ( 14.286,10 € y honorarios 425,50€ ) y recepción por el Ayuntamiento, tomándose conocimiento y aprobándose.

.- Se informa sobre el comienzo de la obra de mejora del camino de Hoyo Marcos, tomándose conocimiento.

.- Se informa sobre la solicitud de subvención a Diputación sobre mejoras en local de mayores de Calle Iglesia, para reparar goteras, limpieza y otras mejoras, tomándose conocimiento

.- Se plantea informar sobre la limpieza de solares y obligación de conservar los inmuebles por parte de los propietarios para evitar incendios y otros perjuicios a los linderos,quedando el tema pendiente de concretarse.





.- Se informa sobre la posibilidad de regular con más rigor la tenencia de perros para evitar problemas durante el verano, quedando pendiente.

.- Modificación del Reglamento de suministro de agua.

Se debate la necesidad de modificar el Reglamento para precisar algunos artículos. Tras debate y por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros se adopta acuerdo de modificar los siguientes artículos:

### CAPITULO III DE LOS CONTADORES

ARTICULO 8° En todas las viviendas locales de negocio y otros inmuebles se instalará un contador para lectura del agua consumida. El contador se situará en el exterior del inmueble en condiciones de fácil acceso y visibilidad, debidamente protegido mediante arqueta y estará sellado y precintado al momento de instalarse, sin que estos precintos puedan ser retirados bajo ningún pretexto por los usuarios.

ARTICULO 31° 1. Las faltas graves, previa la instrucción del correspondiente expediente, serán corregidas por la Alcaldía, con la sanción de 1.000,00€ ,atendiendo a la gravedad e intencionalidad de la falta.

2. Con independencia de lo dispuesto en el párrafo anterior podrá acordarse la suspensión inmediata de las obras o instalaciones que se efectuasen sin licencia u orden municipal de ejecución.

3. Igualmente, la Alcaldía resolverá sobre la suspensión del servicio y corte del suministro, en el supuesto de faltas graves.

### 3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levantó la Sesión siendo las trece horas del día de su comienzo.

